

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1257 GRUP COMERCIANTS CASTELLDEFELS, S.A.

Doña Celina Brañas Fernández, como representante persona física de Superficies Comerciales, S.A., administradora única de la sociedad Grup Comerciants Castelldefels, S.A., convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta General Extraordinaria de la sociedad que se celebrará en primera convocatoria el día 14 de abril de 2015 a las nueve horas quince minutos y en segunda convocatoria el día 15 de abril de 2015 a las nueve horas quince minutos, en el domicilio social de la sociedad, situado en la avenida de La Constitución, 99-101, local 2, "Edificio Caprabo", de Castelldefels, Barcelona. Dicha Junta General se celebrará para debatir los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.- Subsanación y, en su caso, ratificación del acuerdo adoptado en el junta general de la sociedad celebrada el día 10 de junio de 2014, sobre el examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2013 y propuesta de aplicación del resultado negativo correspondiente al ejercicio social del año 2013, consistente en el traspaso a resultados negativos de ejercicios anteriores por la cantidad de 102,36 euros.

Segundo.- Subsanación y, en su caso, ratificación del acuerdo adoptado en la junta general de la sociedad celebrada el día 10 de junio de 2014, sobre la aprobación de la gestión del administrador único.

Tercero.- Subsanación y, en su caso, ratificación del acuerdo adoptado en la junta general de la sociedad celebrada el día 10 de junio de 2014, sobre la aprobación de un reparto de la prima de emisión por un total de 147.449,16 euros con cargo a la reserva constituida en su día con tal finalidad, a razón de 0,150902102 euros por cada acción y determinación del momento y forma de pago de la prima de emisión.

Cuarto.- Subsanación y, en su caso, ratificación del acuerdo adoptado en la junta general de la sociedad celebrada el día 10 de junio de 2014, sobre aprobación de la compensación de resultados negativos de ejercicio anteriores con cargo a reservas voluntarias por importe de 137.975,25 euros y la dotación a la reserva legal por un importe de 0,12 euros, con cargo a las reservas voluntarias para que la reserva legal alcance el veinte por ciento del capital social y acuerdo de distribución de un dividendo con cargo a las reservas voluntarias por importe de 320.790,14 euros, a razón de 0,328302354 euros por cada acción.

Quinto.- Delegación de facultades para ejecutar los acuerdos y, en particular, para realizar los trámites oportunos para el depósito de cuentas ante el Registro Mercantil correspondiente.

Sexto.- Aprobación del acta.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de auditoría, conforme a lo dispuesto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital. De igual modo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 197.1 del mismo texto legal, hasta el séptimo día anterior al previsto para

la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar del administrador las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren oportunas.

Castelldefels, 3 de marzo de 2015.- El Administrador único, Superficies Comerciales, S.A., representada por persona física, doña Celina Brañas Fernández.

ID: A150009070-1